



La consejera de Medio Ambiente del Consell de Formentera, Silvia Tur, tal como anunció a principios de esta semana ante los medios de comunicación, ha remitido esta mañana una carta dirigida al consejero de Medio Ambiente del Gobierno Balear, Gabriel Company para pedir, una vez más, la modificación del Plan Rector de Usos y Gestión del Parque Natural de las Salinas de Ibiza y Formentera, favoreciendo la participación social.

Con motivo de la celebración el pasado 20 de marzo la reunión ordinaria del Patronato del Parque Natural de las Salinas de Ibiza y Formentera, que tenía por objeto dar cuenta de los planes anuales de ejecución de 2012 y 2013, así como de las actuaciones y presupuesto del plan anual del presente año, la directora general de Medio Natural, Neus Lliteras, anunció la modificación del plan rector, que en sus palabras se hacía muy necesaria para adecuarlo a los planes de gestión de las zonas LIC que actualmente se encuentran en fase de redacción.

Atendiendo a esta novedad, algunos de los representantes aprovecharon para formular la petición expresa de que se lleve a cabo un proceso participativo en relación a la modificación del PRUG, así como que esta modificación no se limite sólo a una revisión puntual, sino que se trate de un cambio estructural.

Desde el Consell de Formentera nos complace saber que esta actuación se llevará a cabo y la consideramos estratégica de cara a actualizar un documento que debe servir para recoger y regular algunas actividades que a lo largo de los últimos años están dificultando el mantenimiento del grado de conservación de algunos de los hábitats más sensibles. Concretamente desde el Área de Medio Ambiente del Consell insular creemos que la revisión del PRUG debe recoger, entre otros, una mayor regulación respecto a las excursiones marítimas dentro del parque, como las party boats, la regulación del fondeo de embarcaciones de recreo y grandes cruceros y la afluencia a la isla de Espalmador y su laguna interior.

Cabe destacar la sorpresa del Consell de Formentera en relación a este cambio de criterio por parte del Govern Balear, ya que hasta ahora se había negado a las reiteradas peticiones de modificación del Plan Rector por parte de la institución insular.

Finalmente, y en base a la argumentación hasta ahora expresada, el Consell de Formentera mediante este escrito pide al Gobierno Balear que convoque una sesión extraordinaria del Patronato del Parque de las Salinas en el plazo más breve posible a fin de favorecer la participación de las diferentes entidades locales, así como del resto de empresas y colectivos que tienen representación, para que desde la Conselleria de Medio Ambiente balear se recojan las problemáticas y aportaciones que son de mayor relevancia para la isla de Formentera .